

Acta N° 37 / 2018 -2020 Reunión de Directorio

Fecha: 26 de Noviembre 2020

Lugar: Video conferencia por zoom

Asisten: Dres. Eghon Guzmán, Carmen Gloria Aylwin, Gloria López, Marcelo Llancaqueo, Tania Gutiérrez, Jorge Carrasco, Rodrigo Mansilla, Juan Carlos Díaz

Invitados: Dres. Rodolfo Armas (Pte. Academia de Medicina) , Patricia Muñoz (Pta. ASOFAMECH) , Izkia Siches(Pta. COLMED), Sr. Adelio Misseroni (abogado COLMED)

Tabla: Código Sanitario

A las 13:05 hrs. Se inicia la sesión

El Dr. Guzmán da la bienvenida a los invitados y comenta que el motivo de la reunión es discutir como comunidad médica el proyecto del nuevo Código Sanitario del MINSAL y las propuestas del COLMED. El COLMED dio a conocer a las sociedades científicas un borrador con observaciones a algunos de los artículos del proyecto de modificación del Libro V del Código Sanitario propuesto por el Ministerio de Salud. Uno de los artículos se ha prestado a confusión y rechazo de las sociedades científicas al dar la impresión de que el COLMED propone eliminar CONACEM. El Dr. Bernucci aclaró que esto no es así, pero sin embargo hay coincidencia en que la idea no está bien redactada y se presta para interpretaciones erróneas. El Dr. Guzmán inicia la reunión leyendo una carta de la Sociedad de Cirugía Plástica en que manifiestan: “ El problema es que en esta redacción que ha hecho el Colegio Médico solicitando ciertos cambios, se mezclan cosas muy distintas como es la acreditación para ejercer, qué es lo que realiza EUNACOM y la acreditación o certificación de especialidad médica que es lo que realiza CONACEM, por lo tanto debe redactarse esto de otra manera, el texto claramente dice eliminar CONACEM, sugiero que se revise en forma adecuada este punto del documento del Colegio Médico”. Posteriormente refiere que la sociedad de Neurocirugía manifestó no estar de acuerdo con el mismo punto comentado anteriormente y el que se relaciona con la prescripción por profesionales no médicos de medicamentos y preparados farmacéuticos. Por su parte la Sociedad de Gastroenterología en sus observaciones al Código apunta a lo mismo.

La Dra. Siches lamenta la confusión que ocurrió con el texto, recuerda que es un documento de trabajo, y que en la última versión hay correcciones. Así mismo ratifica que el COLMED no respalda la prescripción por no médicos.

Posteriormente se comenta que la comunidad médica está preocupada por los controles de calidad que se han ido eliminando. Se eliminó APICE, ahora por ley está suprimido el EUNACOM de manera que en pocos días un médico que llega desde el extranjero se puede validar y contratar. No estamos discriminando, sino que nuestro objetivo y deber es proteger a la población. Históricamente muchos

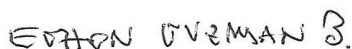
Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

extranjeros reprueban el EUNACOM. Como comunidad médica y en forma conjunta deberíamos hacer una declaración respaldando el examen médico nacional y mostrando nuestro rechazo a que se valide a un profesional en papeleos de 5 días. La única forma para habilitar a un médico en Chile debe ser el EUNACOM, examen que deben rendir todos los médicos que egresan en el país y los que vienen del extranjero.

Por su parte el Dr. Armas, reconoce no estar en antecedentes de los que se está comentando, sin embargo, tiene muy claro que el gobierno tiene una tendencia a suprimir los controles de calidad y que finalmente sea el estado quien habilite para ejercer la medicina y a su vez sea la entidad que valide una determinada especialidad. Por su parte el Dr. Díaz se refiere al nulo impacto que tienen nuestras opiniones, cartas, lobby etc. a nivel parlamentario. Están decidiendo con fines políticos y no de calidad. Sugiere que hay que buscar formas de sensibilizar a la población con estos temas y "como en este país todo funciona si se hacen movilizaciones", habría que buscar la forma de hacer algo que realmente impacte. La Dra. Siches manifiesta que el COLMED no puede hacer un llamado a huelgas ni movilizaciones y recuerda que el cuerpo médico es poco activo, de manera que en este momento lo importante es que todas las entidades medicas actuemos unidas frente a las autoridades. Propone revisar el documento final del código (que también lo hagan la Academia y ASOFAMECH) y se le hagan llegar a la brevedad las observaciones al mismo. Enviará la última versión. Por otra parte, propone enviar una carta al ministro firmado por todas las entidades presentes, lo que le dará un mayor realce al mostrar la unidad de toda la comunidad médica. Hay acuerdo en la importancia de aunar fuerzas y en ambas propuestas, por lo que el COLMED elaborará la carta para aprobación y firma la que debe ser enviada al ministro Paris a la brevedad. Se intentará que el proyecto que ingrese a la cámara incorpore nuestras sugerencias. Hay acuerdo de los presentes que no pueden ser los políticos los que decidan. Se le pregunta a la Dra. Muñoz si ASOFAMECH puede participar. Responde que ASOFAMECH vela por la formación y calidad médica y que se han unido a las otras entidades en defensa del EUNACOM. Se refiere a como este examen se ha ido perfeccionando año a año lo que ha llevado a que muchos países de Latinoamérica lo estén copiando o pidan asesorías. Así mismo opina que hay que mantener a la U. de Chile para revalidar títulos. En relación al Código evaluarán participación.

Finalmente se comenta sobre la importancia de que siga siendo CONACEM la entidad que valide las especialidades médicas, decidiéndose que ASOCIMED, COLMED, ASOFAMECH y la Academia deben reunirse con CONACEM para revisarlo y mejorarlo.

A las 14:10 hrs. concluye la reunión

A handwritten signature in black ink that reads "EGHON GUZMAN B.".

DR. EGHON GUZMAN
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink that reads "CARMEN GLORIA AYLWIN".

DRA. CARMEN GLORIA AYLWIN
SECRETARIA GENERAL